
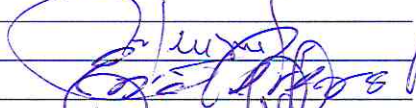
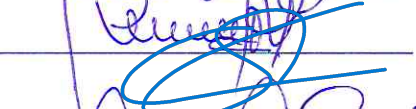
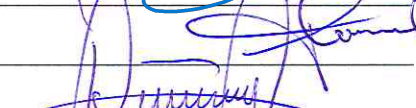
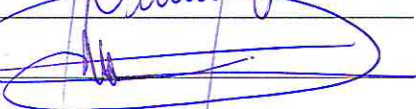



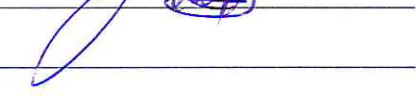



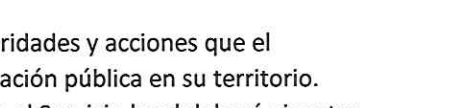
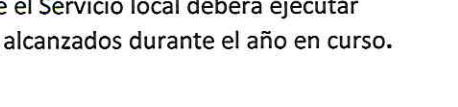
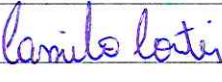
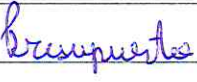
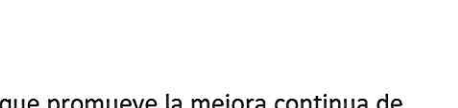


**ACTA REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA  
QUINTA SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO SLEP COLCHAGUA**

|                              |                              |                                 |
|------------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| <b>Fecha:</b> 17/10/2023     | <b>Hora de Inicio:</b> 14:30 | <b>Hora de Término:</b>         |
| <b>Autor:</b> Héctor Saravia | <b>Lugar de la Reunión:</b>  | Servicio Local y sus domicilios |

**1. Asistentes**

| Nombre  | Cargo   | FIRMA   |
|---|---|---|
| Luis Arechavala Leiva   | Representante de alcalde  |    |
| Germán Muñoz Castillo   | Representante de alcalde  |    |
| Jorge Rodrigo Valenzuela Muñoz  | Representante de Gobierno Regional  |    |
| Erica del Carmen Pereira Rosas  | Representante de Gobierno Regional  |    |
| Fabiola Mira Mira   | Representante de Apoderados   |    |
| Carlos Canales Aguilera   | Representante de Apoderados   |   |
| Vanessa Valenzuela Allende  | Coordinadora de Gestión Institucional y Secretaria Actas (S)                        |  |
| Héctor Saravia Molina   | Director Ejecutivo (s)  |  |
| Daniela Salazar   | Subdirector (S) de Planificación y Control de Gestión                               |  |
| Carlos Poblete Lagos  | Subdirector Administración y Finanzas   |  |
| Paola Jiménez   | Subdirectora (S) Gestión de Personas  |  |
| Carol Vergara   | Profesional Planificación   |  |
| Carolina Gálvez   | Profesional de UATP   |  |
| Juan Castro   | Subdirector (S) UATP  |  |
|  |  |  |
|   |   |   |
|   |   |   |
|   |   |   |
|   |   |   |

**2. Glosario:****DEP:** Dirección de Educación Pública**SLEP:** Servicio Local de Educación Pública de Colchagua**CDL:** Comité Directivo Local**EE:** Establecimientos Educacionales**PEL:** Plan Estratégico Local. El Plan Estratégico Local establece los objetivos, prioridades y acciones que el Servicio Local deberá realizar para la mejora permanente de la calidad de la educación pública en su territorio.**PAL:** Plan Anual Local, es un instrumento que establece los objetivos y metas que el Servicio local deberá ejecutar durante el año siguiente, realizando un análisis de la dotación, matrícula y logros alcanzados durante el año en curso.**ADP:** Alta Dirección Pública**DAEM:** Departamento Administración Educación Municipal**SUBV.:** Subvención**JEC:** Jornada Escolar Completa.**ADECO:** La Asignación de Desempeño Colectivo (Ley N° 19.933), es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógicos, para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes.**3. Temas:**

- 1- Presentación PAL 2024
- 2- Varios.

Director Ejecutivo (S): Comienza saludando a los integrantes del Comité Directivo Local y presenta a los profesionales que le acompañan en la reunión.

Carol Vergara: Presenta propuesta de Plan Anual Local 2024. Explica lo siguiente:

- Instrumentos de Gestión ENEP-PEL- PAL.
- Todas las acciones están vinculadas todos a los indicadores del PEL.
- Plan Anual 2024: Elementos que exige el artículo 46 de la Ley 21.040.
- Existen las líneas de trabajo desde la ley y desde las políticas públicas ministeriales.
- Para desarrollar las acciones del Plan Anual 2024, propuesto, se consideró la opinión de las comunidades educativas. Por lo tanto, se responde a los requerimientos de los establecimientos educacionales.
- Presenta las acciones propuestas en Plan Anual Local 2024.
- Se explica el trabajo a desarrollar y las pautas entregadas para recomendaciones y/o sugerencias.
- Existen 15 días hábiles para la revisión.

Juan Castro: Destaca que el trabajo para diseñar las acciones fue participativo.

- Las asesorías directas atienden las particularidades de los establecimientos educacionales.
- Asesoría en Red: Se separaron por niveles. Existen reuniones mensualmente, además de alianzas con Universidades y Un Buen Comienzo (UBC).

Presidente don Rodrigo Valenzuela: Agradece la presentación y sus dudas tiene relación con los indicadores, como se van construyendo.

- En sí, existe una mirada desde el punto de vista de las comunidades escolares, donde se plantea liderazgo pedagógico. Segundo cómo se interpreta la colaboración, porque se habla de red, pero es mucho más completa pues requiere la sintonía de todos los estamentos.
- En el fondo señalar, que se observa como así se habla de la colaboración interdepartamental, o estamental, deben estar involucrados todos para hacer aportes. Adicional a esto se encuentran las contingencias que se van presentando año a año y el presupuesto anual. Asumir otra cosa, es un desafío.
- Hablar de participación tiene validez cuando la palabra tiene validez, existe la confianza y la cercanía, porque debemos darle valor a la propuesta. En los EE tenemos líderes, porque existen y es valioso el aporte y participación de ellos.
- Felicita la estrategia implementada de informar el presupuesto a distintos estamentos, se permite ciertas sugerencias como entregar informes puntuales. Los problemas estructurales deben informarse a las autoridades para dar a conocer estas situaciones con tiempo. Muchas realidades que estamos viviendo tiene que ver con cómo están estructuradas.
- Estamos dispuestos aportar para que exista relación con las autoridades y participación de las comunidades escolares.

Sra. Erika Pereira: Manifiesta que va todo de la mano, como docente y gremialista, cuando se trabaje el PAL en el tema de la evaluación docente considerar que la ley que regula a los docentes, con sus horas no lectivas o para preparar evaluación docente. Es fundamental que respetemos los espacios de los docentes para poder desarrollar su función.

- Generar comodidad con los docentes, porque hemos tenido dificultades con nuestros docentes, por lo tanto, ellos le dan vida al Plan Anual Local 2024.
- Aclara que el Gremio de los Docentes no es una asociación reconocida por Inspección del trabajo, por lo tanto un certificado válido para la Directiva del Colegio de Profesores y Profesoras de Chile es el Acta de inauguración de la Directiva.

Juan Francisco: Explica las temáticas de casos en los establecimientos para generar traspaso de actuación entre los establecimientos del territorio.

- La encuesta fue respondida por cerca de 350 personas aproximadamente, por lo tanto, los temas que se recogieron ayudaron a definir temáticas como equidad de género. Aunque las políticas públicas se van modificando y este PAL se hace cargo de los efectos pospandémicos, donde este Servicio Local por temas de reactivación ha logrado revincular a 153 estudiantes. Por ello, se ha buscado que los EE participen a través de las redes.
- Se releva el trabajo con los docentes, mediante estudios de clase, donde se busca la formación de los docentes.
- Durante todo el año se da un acompañamiento a los EE, donde existe una retroalimentación a los directores para fortalecer el liderazgo. Muchos directores hacen autogestión, pero que también están propuestos dentro de los convenios ADP.
- También se busca presentar las acciones más destacadas para el año 2024, aunque se realiza muchas más acciones para acompañar al establecimiento.

Director Ejecutivo (S): Se solicita revisar con una mirada positiva y hacer sus propuestas dentro del plazo establecido.

Plazos 15 de octubre para presentar PAL al CDL.

Plazo de publicación 15 de diciembre.

**COLCHAGUA**  
San Fernando | Chimbarongo | Nancagua | Placilla

**AÑOS PEL** 0 1 2 3 4 5 6

**2021**  
Se crea el PAL 2022  
Se crea el PEL con metas a 6 años.

**2023**  
Se crea el PAL 2024 (metas PEL año 1,2)  
Se implementa PAL 2023

**HOY**

**2025**  
Se crea el PAL 2026 (metas PEL año 1,2,3 y 4)  
Se implementa PAL 2025

**2027**  
Revisión Cumplimiento PEL

**2022**  
Se crea el PAL 2023 (metas PEL año 1)  
Se implementa PAL 2022 y Nueva versión

**2024**  
Se crea el PAL 2025 (metas PEL año 1,2,3)  
Se implementa PAL 2024

**2026**  
Se crea el PAL 2027 (metas PEL año 1,2,3,4 y 5)  
Se implementa PAL 2026

PEL: Plan Estratégico Local  
PAL: Plan Anual Local

Juan Castro  
German Muñoz Castillo  
Carlos Canales  
Vanessa Eileen Valenzuela

**COLCHAGUA**  
San Fernando | Chimbarongo | Nancagua | Placilla

## PAL 2024

El Plan Anual Local contiene los siguientes puntos según ley 21.040 art.46

- Estado de avance de los objetivos y metas en el convenio de Gestión Educacional, así como aquellos contenidos en el plan estratégico local mediante el PAL 2023 y los proyectos educativos institucionales de cada dependencia del servicio.
- Dotación de docentes y asistentes de la educación requerida para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del proyecto educativo institucional, según corresponda, en cada establecimiento educacional de dependencia del Servicio Local.
- Acciones de apoyo técnico-pedagógico a desarrollar para cada uno de los establecimientos educacionales de dependencia del Servicio, determinando la periodicidad y contenidos generales de éstas.

Juan Castro  
German Muñoz Castillo  
Carlos Canales  
Vanessa Eileen Valenzuela

## PAL 2024– Iniciativas UATP

El Servicio Local de Educación Pública de Colchagua, además, da cumplimiento a lo estipulado por la Ley 21.040, art. 17, “deberá proveer apoyo técnico-pedagógico y apoyo a la gestión de los establecimientos educativos a su cargo, considerando sus proyectos educativos institucionales y las necesidades de cada comunidad educativa”. Para cumplir lo exigido por la normativa, se han estipulado tanto acciones técnico-pedagógicas como de soporte, que buscan otorgar un acompañamiento contextualizado a las comunidades educativas.

Para el trabajo en el año 2024, en base a la definición de problemáticas de prácticas, se continuará brindando un acompañamiento contextualizado, con el propósito de potenciar las capacidades presentes en los diversos equipos. En el PAL 2024 se detalla la línea definida de manera participativa por los establecimientos educativos, para realizar el despliegue a nivel técnico pedagógico. Estas acciones dan sustento al acompañamiento técnico pedagógico de manera Directa y en Red del Servicio Local de Educación Pública de Colchagua.



Juan Castro



German Muñoz Castillo



Carlos Canales



Vanessa Eileen Valenzuela

Presidente finaliza la reunión a las 16:05 horas.